Villavicencio, 21/09/2026

Señor(a)
REINALDO ANTONIO BERNAL MARIN
Cargo: Jefe de la División de Servicios Administrativos
Email: recurso_humano@unillanos.edu.co

Asunto: COMUNICACIÓN AL SUPERVISOR

Cordial saludo,

Por medio de la presente se remiten los documentos correspondientes al Contrato de Prestación de Servicios No. 1240 de 2026, cuyo objeto es: **"CAPACITACIÓN EN TRABAJO EN ALTURAS, ESPACIOS CONFINADOS Y RIESGO PSICOSOCIAL PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS."**, suscrito entre la Universidad de los Llanos y **SERVICIOS PROFESIONALES EN GESTION INTEGRAL DEL RIESGO S.A.S. – SERVIPROGIR S.A.S.**, identificado(a) con NIT. 900.832.355-4, los cuales son necesarios para el ejercicio de la supervisión.

La supervisión del contrato estará a su cargo, o de quien haga sus veces, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Rectoral No. 1092 del 30 de septiembre de 2021, "Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de los contratos y convenios suscritos por la Universidad de los Llanos y se deroga la Resolución Rectoral No. 1833 de 2014".

De otra parte, resulta imperativo indicar que el Título II de la Resolución Rectoral No. 1092 del 30 de septiembre de 2021, estipula las prohibiciones, responsabilidades y sanciones de la supervisión. Lo anterior, con el fin de asegurar el correcto desempeño de las competencias, facultades y obligaciones que le han sido conferidas

Cordialmente,



LIDA ECHEVERRY MACHADO
Profesional de apoyo
Vicerrectoría de Recursos Universitarios